

14010, 16



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN ESTUCHE HIGIENICO PARA CEPILLOS DE DIENTES Y BROCHAS DE AFEITAR O SIMILARES", a favor de Don José M^a Ferrer Valls y Don Manuel Antem Montané, ambos de nacionalidad española y domiciliados en Barcelona;—

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un estuche higiénico para cepillos de dientes y brochas de afeitar o similares.

5.

Se caracteriza el modelo que se describe, por el hecho de reunir las condiciones adecuadas para conservar y guardar el cepillo de dientes o brocha de uso personal, y mantener dicho cepillo o brocha en condiciones higiénicas que impidan toda fermentación o contagio al usarlo, proporcionándole un medio antiséptico.

10.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de ejecución, que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo, se ha representado en alzado y sección, el conjunto del estuche, para un cepillo de dientes.

15.

Consiste este modelo en un tubo de materia apropiada,

14010



por ejemplo, cristal u otro material, de forma cilíndrica o prismática o achaflanada, en el cual su fondo es convexo, provisto de uno o varios orificios, y su embocadura se tapa con un tapón, liso o roscado, en cuyo interior se puede acondicionar una pastilla desinfectante o de acción microbicida.

5.

Esta pastilla se va volatilizando y sus emanaciones beneficiosas protegen y desinfectan al cepillo o brocha que se guarda en el estuche citado. Estas emanaciones salen por los orificios del fondo.

10.

En la figura: -1- es el cuerpo del estuche, -2- el fondo perforado, -3- el tapón provisto de la pastilla -4-, la cual se acondiciona en un alveolo o vaciado -5-, que lleva dicho tapón, sujeta adecuadamente con el fondo roscado y agujereado -6-, provisto de un nervio -7- para su maniobra; aunque,

15.

como es natural, puede colocarse en el tapón por otro procedimiento, con fácil salida para sus emanaciones: saliendo estas emanaciones por los orificios del fondo -7- del tapón y entrando en el estuche, en el que ejercen su función desinfectante, y salen por los orificios -2-.

20.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

25.

14010



NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 1ª.- Un estuche higiénico para cepillos de dientes y brochas de afeitar o similares, caracterizado esencialmente por estar constituido por un estuche cilíndrico, prismático, achaflanado, a medias cañas, etc., de forma caprichosa adecuada al objeto que ha de contener, sea brocha, cepillo de dientes o similar, con la particularidad de que su tapón, liso o roscado, está organizado para que pueda contener o alojar, en su espesor, una pastilla o cuerpo desinfectante, o de acción semejante, cuyos efluvios protegen y mantienen al objeto guardado, en un ambiente antiséptico o conveniente, saliendo después al exterior estos efluvios o emanaciones por un orificio, o varios, que el envase tiene en su fondo.

- 2ª.- Un estuche higiénico según la anterior reivindicación, en el cual la pastilla o cuerpo de acción antiséptica o esencial, se aloja ya sea simplemente en un rebajo o alveolo de la cara interna del tapón, o en un acondicionamiento interior, adecuadamente protegido, que permita la salida de las emanaciones hacia el interior del envase.

3ª.- Un estuche higiénico para cepillos de dientes y brochas de afeitar o similares.

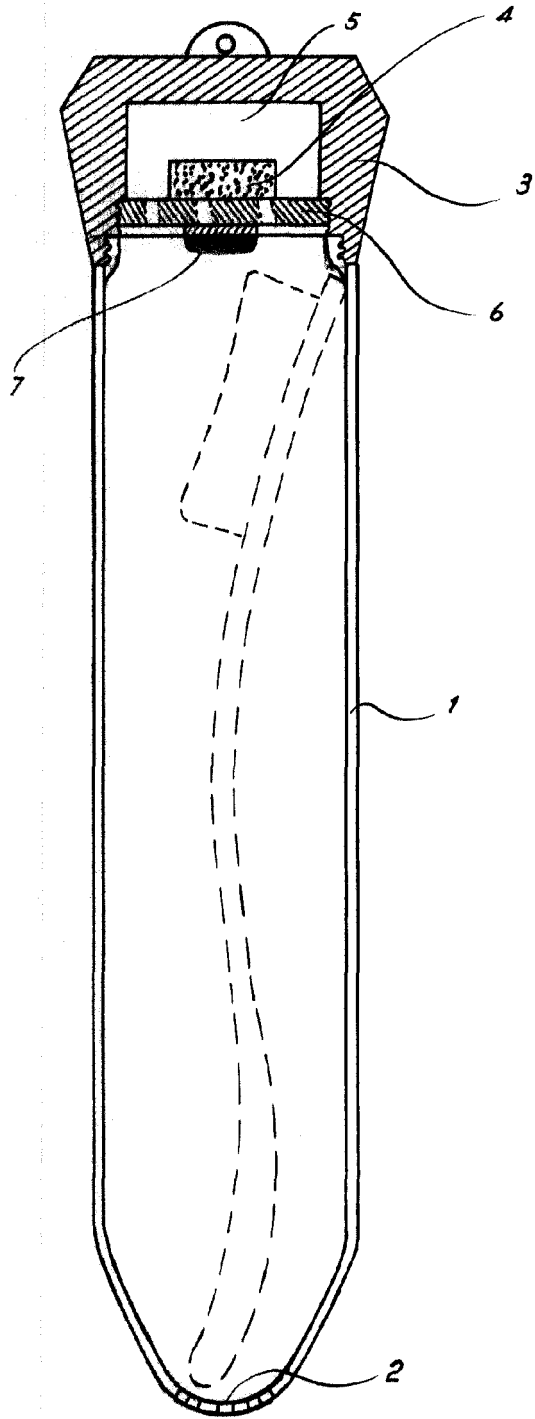
- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 16 de Noviembre de 1946.

JOSE M^º FERRER VALLS Y MANUEL ANTEM MONTANE.-
P.º.

JAIMÉ ICERN

D. D.



Madrid, 16 Noviembre 1946
p.p. Jaime Isern
[Signature]